



INSTITUTO
SONORENSE
DE CULTURA

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2025



Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas

Directora General del Instituto Sonorense de Cultura

María Eugenia Kirk Hernández

Coordinadora de Administración

Elvia Carolina Samaniego Romo

Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento de Metas

Karen Yuliana Figueroa Rodríguez

Responsable del Sistema de Registro de Actividades y Eventos

María Fernanda Arévalo Urrutia

Jefa del Departamento de Análisis y Desarrollo Documental

Oficina del Ejecutivo del Estado

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. MARCO NORMATIVO	6
III. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	12
IV. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PSMP-PED-PND-ODS	13
V. RESUMEN EJECUTIVO	17
VI. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	21
VII. SEGUIMIENTO DE INDICADORES	42
VIII. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO	45
IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	54
X. GLOSARIO:	62

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el **Informe Anual de Resultados 2025** del Instituto Sonorense de Cultura. Su objetivo es informar sobre el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027, recientemente actualizado y alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 bajo un modelo de transparencia y rendición de cuentas.

Ejes Estratégicos de Acción: Para garantizar el derecho humano a la cultura, el ISC opera mediante seis proyectos estratégicos:

- Cultura para Todos y Todas
- Cultura para la Paz
- Servicios y Productos Culturales
- Fomento a la Lectura
- Industria Fílmica
- Salvaguarda, mejoramiento y difusión del patrimonio cultural.

Nuestras acciones están alineadas al **Eje 2 “El presupuesto Social más Grande de la Historia”**, Objetivo 5 “Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital”, Estrategia 10. Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como en seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2022-2027 y del Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027, el cual cuenta con 5 objetivos, 16 estrategias y 50 líneas de acción. El informe presenta las principales acciones emprendidas para el cumplimiento de los objetivos y estrategias que dan cumplimiento a la política pública cultural, las cuales se realizaron con los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2025, así como recursos obtenidos y recibidos gracias a la gestión efectuada ante instancias estatales y federales para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del programa institucional, a los objetivos y metas expresados en indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y del Programa Operativo Anual (POA); indicadores que miden los resultados y el impacto social que se logra al acercar a la población el derecho de acceso a la cultura y el disfrute de los servicios culturales, así como su contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Agenda 2030. Lo anterior en apego a lo que establece la Ley de Planeación para el Estado de Sonora.

El presente documento establece una ruta clara y estructurada para conducir los esfuerzos institucionales hacia los objetivos planteados. Su contenido se organiza en diez capítulos:

II. Marco Normativo: Es el apartado donde se fundamenta legalmente la actuación de la entidad durante el ejercicio 2025. Su función principal es dar certeza jurídica a las acciones realizadas, alineándolas con las facultades que la ley confiere a la institución.

III. Misión y Visión Institucional: Representan la identidad estratégica del organismo. Este apartado define la razón de existir de la institución y hacia dónde proyecta su impacto en la sociedad sonorense.

IV. Alineación de la Estrategia PMP-PED-PND-ODS: Su propósito es demostrar que las acciones realizadas en Sonora no son esfuerzos aislados, sino que contribuyen directamente a objetivos del Plan Institucional de Mediano Plazo, al Plan Estatal de Desarrollo, al Programa Sectorial de Educación y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible cuya función es vincular las metas culturales de Sonora con la agenda global de desarrollo.

V. Resumen Ejecutivo: Síntesis estratégica, diseñada para ofrecer una visión clara y rápida de los logros institucionales sin entrar en detalles técnicos excesivos.

VI. Resultados de la Operación de la Estrategia: Describe las acciones y logros obtenidos por cada objetivo y estrategia, donde se detalla la ejecución real de las metas planteadas en el Programa Institucional de Mediano Plazo.

VII. Seguimiento de Indicadores: En esta sección encontraran de forma los logros obtenidos. Básicamente, traduce los esfuerzos artísticos y de gestión en datos medibles para saber si se cumplieron las metas del año.

VIII. Programas Especiales de Mediano Plazo: Describe el cumplimiento y las aportaciones estratégicas del Instituto a los programas transversales, alineados con los objetivos del PED.

IX. Proyectos Estratégicos: La estrategia institucional se articula a través de seis proyectos sustantivos: Cultura para todas y todos, Cultura para la paz, Servicios y productos culturales, Fomento a la lectura, Industria fílmica y Patrimonio cultural (salvaguarda, mejoramiento y difusión). Cada línea de acción integra un enfoque de transversalidad, fortalecido por la colaboración interinstitucional con otras instancias de gobierno.

II. MARCO NORMATIVO

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 11. Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14. Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15. El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18. Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19. Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21. Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense;
y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35. Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41. Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42. Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44. Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 10. Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

ARTÍCULO 28. Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

ARTÍCULO 44. El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

ARTÍCULO 45. En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

ARTÍCULO 49. Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

ARTÍCULO 51. En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

ARTÍCULO 54. En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

ARTÍCULO 64. La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el

seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

ARTÍCULO 65. Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

ARTÍCULO 67. La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PED.

ARTÍCULO 76. El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO

**LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO (PED) Y SUS PROGRAMAS DERIVADOS (PMP)**

III. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión.

Garantizar el acceso y disfrute a los servicios y bienes culturales de los que dispone y promueve el Estado; coadyuvar con municipios y federación para ampliar la oferta y formación cultural y artística de las comunidades, fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia, así como fomentar prácticas que no sólo pongan en salvaguarda, sino que fortalezcan la diversidad cultural de los grupos sociales y sus variadas expresiones artísticas.

Visión.

Constituirse en la institución que ordene, coordine y se vincule de manera transversal con el resto de las instituciones que conforman el aparato gubernamental de la entidad, con otros Estados y con la federación, para garantizar el acceso a los derechos culturales de la población y reconocer y fortalecer la diversidad cultural y artística de los sonorenses, con base en los principios de equidad e igualdad y dando prioridad a las poblaciones y grupos que históricamente han padecido rezago, pobreza, exclusión y marginalidad.

IV. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PSMP-PED-PND-ODS

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo o (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo Institucional: 1. Desarrollar un programa de sensibilización a las bellas artes que impulse procesos de creación, educación, formación y de investigación en el arte y la cultura que promueva actividades y expresiones artísticas en los diferentes sectores de la comunidad artística cultural y de la sociedad, apoyando al fortalecimiento de las identidades, los valores colectivos, la dignidad de la persona, que propicie una cultura de paz y permita el acceso libre y pleno de los derechos culturales.	OB08.E01.LA01	EG02.OB05.E10.LA01	Estrategia 2.1.3	ODS 4. Educación de calidad
	OB08.E01.LA02	EG02.OB05.E10.LA02	Estrategia 2.5.1	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
	OB08.E01.LA03	EG02.OB05.E10.LA03	Estrategia 2.5.2	ODS 10. Reducción de las desigualdades
	OB08.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	Estrategia 2.5.3	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
	OB08.E02.LA02	EG02.OB05.E10.LA04	Estrategia 2.5.4	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
		EG02.OB05.E10.LA05	Estrategia 2.6.2	
		EG02.OB05.E10.LA06	Estrategia 3.2.8	
		EG02.OB05.E10.LA07	Estrategia T3.5.1	
		EG02.OB05.E10.LA08	Estrategia T3.5.2	
		EG02.OB05.E10.LA09	Estrategia T3.5.4	
		ET02.OB02.E01.LA11		

Objetivo Institucional: 2. Vincular al gremio artístico y agentes culturales del estado con el sector público y privado, a fin de garantizar mecanismos de financiamiento, estímulos económicos, mecenazgos que apoyen la creatividad y producción artística de proyección estatal, regional o internacional, así como la exhibición y comercialización de sus productos culturales.	OB08.E02.LA01	EG02.OB05.E10.LA01	Estrategia 2.1.3	ODS 4. Educación de calidad	
	OB08.E02.LA02	EG02.OB05.E10.LA02			
	OB08.E02.LA03	ET01.OB01.E06.LA04		Estrategia 2.5.1	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
		EG02.OB05.E10.LA04		Estrategia 2.5.2	
		EG02.OB05.E10.LA05		Estrategia 2.5.3	ODS 10. Reducción de las desigualdades
		EG02.OB05.E10.LA06		Estrategia 2.5.4	
		EG02.OB05.E10.LA07		Estrategia 2.6.2	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
		EG02.OB05.E10.LA08		Estrategia 3.2.8	
		EG02.OB05.E10.LA09		Estrategia T3.5.1	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
		ET02.OB02.E01.LA11		Estrategia T3.5.2	
				Estrategia T3.5.4	
Objetivo Institucional: 3. Incentivar la digitalización de acervos bibliográficos y obras literarias premiadas o realizadas por reconocidos autores o autoras sonorenses, a fin de ampliar el acervo bibliográfico de Sonora, garantizar	OB08.E03.LA01	EG02.OB05.E10.LA06	Estrategia 2.5.3	ODS 4. Educación de calidad	
	OB08.E03.LA02	EG02.OB05.E10.LA09			
	OB08.E03.LA03	ET02.OB02.E01.LA11	Estrategia 2.6.2	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	
	OB08.E03.LA04				
	OB08.E05.LA03				

<p>la conservación de los textos, facilitar la accesibilidad y coadyuvar a la promoción de la lectura en el estado.</p>				
<p>Objetivo Institucional: 4. Colocar bases que consoliden la industria fílmica en el estado.</p>	<p>OB08.E04.LA01 OB08.E04.LA02 OB08.E04.LA03</p>	<p>EG02.OB05.E10.LA01 EG02.OB05.E10.LA02 EG02.OB05.E10.LA03 EG02.OB05.E10.LA04 ET01.OB01.E08.LA05 EG02.OB05.E10.LA05 EG02.OB05.E10.LA06 EG02.OB05.E10.LA07 EG02.OB05.E10.LA08 EG02.OB05.E10.LA09 ET02.OB02.E01.LA11</p>	<p>Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.5.2 Estrategia 2.5.3 Estrategia 2.5.4 Estrategia 2.6.2 Estrategia 3.2.8 Estrategia T3.5.1 Estrategia T3.5.2 Estrategia T3.5.4 Estrategia T3.5.5 Estrategia T3.6.6</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>



Objetivo Institucional: 5. Impulsar el sentido de identidad, cohesión y orgullo colectivo de nuestro patrimonio material e inmaterial, así como la salvaguarda y promoción de las zonas arqueológicas del estado	OB08.E05.LA01	EG02.OB05.E10.LA01	Estrategia 2.5.1	ODS 4. Educación de calidad
	OB08.E05.LA02	EG02.OB05.E10.LA02	Estrategia 2.5.2	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
	OB08.E05.LA03	EG02.OB05.E10.LA04	Estrategia 2.5.3	ODS 10. Reducción de las desigualdades
		EG02.OB05.E10.LA05	Estrategia 2.5.4	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
		EG02.OB05.E10.LA06	Estrategia 2.6.2	
		EG02.OB05.E10.LA07	Estrategia 3.2.8	
		EG02.OB05.E10.LA08	Estrategia T3.5.1	
		EG02.OB05.E10.LA09	Estrategia T3.5.2	
		ET02.OB02.E01.LA11	Estrategia T3.5.4	

V. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Eje 2 “El presupuesto Social más Grande de la Historia”, Objetivo 5 “Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital”, Estrategia 10. Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como en seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2022-2027 y del Programa Institucional 2022-2027; en el año 2025 el Instituto Sonorense de Cultura, con el fin de acercar a la población el derecho a la cultura y los servicios culturales que de ella se desprenden, organizó y realizó 3,662 actividades artísticas culturales. Se logró gracias a la gestión de recursos, a los apoyos y trabajo recíproco convenido con diversas instancias y con el gremio artístico, así como con el esfuerzo conjunto de dependencias y entidades de la administración pública estatal para realizar trabajo transversal y coordinado con instituciones públicas, privadas y con la sociedad civil.

El objetivo del Instituto Sonorense de Cultura, según su decreto de creación, es promover la cultura en la entidad, con base en lo cual ha organizado y realizado importantes proyectos y eventos, como:

- **El 40ª edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado**, celebrado del 24 de enero al 1 de febrero de 2025, en el Pueblo Mágico de Álamos, Sonora. La ceremonia inaugural tuvo lugar en presencia del secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Froylán Gámez Gamboa y Adolfo Salazar Razo, quien asistió en representación del gobernador Alfonso Durazo Montaña.
- **La 32ª edición del Festival Internacional Un Desierto Para la Danza**, celebrado del 22 al 30 de abril en el Teatro de la Ciudad de la Casa de la Cultura de Sonora, con una afluencia de 4,013 asistentes.
- **El 28ª edición del Festival Kino**, en el marco del 59º Aniversario del descubrimiento de los restos del misionero jesuita Eusebio Francisco Kino, se celebró la 28ª edición del Festival Cultural Kino, del 14 al 19 de mayo de 2025 en Magdalena de Kino, Sonora. Este evento fue posible gracias a la colaboración entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Magdalena, bajo la coordinación de la Secretaría de Turismo y el Instituto Sonorense de Cultura.
- **El 20º Festival Nacional de Monólogos “Teatro A Una Sola Voz en Sonora”**, durante el periodo del 19 de junio al 20 de julio, el Instituto Sonorense de Cultura recibió un reconocimiento especial por parte de Luis Mario Moncada, coordinador nacional de Teatro del INBAL. La placa conmemorativa, entregada a la directora general Beatriz Aldaco, honra el trabajo colaborativo del Instituto y su impulso constante al teatro independiente.

- **La 31ª edición del Festival de la Imagen Fotoseptiembre**, con actividades del 15 de agosto al 28 de noviembre, un encuentro que celebró el poder de la fotografía como arte, memoria y expresión contemporánea. Las exposiciones de Alejandra Platt, Olivia Vivanco e Isaías Parra abrieron un espacio de diálogo en torno a la imagen, acompañadas de la energía escénica del Núcleo Antares, en su programa artístico-cultural ofreció 96 actividades entre las cuales destacan exposiciones, charlas, conversatorios, conferencias magistrales y talleres, que se realizaron en 32 municipios del estado, se contó con una asistencia 20,534.
- **El 21ª Festival Luna de Montaña 2025**, se llevó a cabo del 9 al 11 de octubre de 2025 en el municipio de Huachinera. Con el objetivo de descentralizar la oferta cultural, se presentó un programa integral compuesto por 25 eventos artísticos y culturales, que incluyeron exposiciones de escultura y pintura, así como talleres especializados en danza contemporánea, literatura y teatro. Este festival, consolidado como un referente en la zona serrana, logró una afluencia de 2,090 asistentes, quienes disfrutaron de una nutrida agenda diseñada para el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo artístico regional.

En el marco de estos eventos se realizaron **353** actividades registrando una afluencia de **136,401** personas y un monto de inversión de **\$46,436,667.24 pesos**.

Durante el tercer y cuarto trimestre del año 2025, se ejercieron y dispersaron los recursos federales recibidos por la Secretaría de Cultura, a través del Departamento de Fondos y Apoyos, por medio del programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) y del programa Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST), y recurso apoyado para beneficiarios del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC). El monto total asciende a \$5,100,000.00 pesos.

El Instituto Sonorense de Cultura, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, realizó **3,662** eventos y actividades artístico culturales, todas ellas orientadas a cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en los recientes alineados; Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, Programa Sectorial de Educación 2022-2027 y el Programa Institucional 2022-2027, que se evalúa mediante el presente informe, así como su contribución a los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para cumplir con lo anterior se llevan a cabo las siguientes actividades y convenios:

- El ISC y el CECyTE Sonora continúan con su histórico convenio de colaboración para promover el arte y la cultura entre las juventudes. El ISC participó en la Jornada Comunitaria Cecyte ContiGo, organizada en las oficinas estatales de CECyTE Sonora.
- El ISC, en colaboración con ISEA, hace entrega de reconocimientos a la Primera Generación de Sala de Lectura "Viajeros".

- En las instalaciones de Radio Sonora, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración entre la directora general del ISC, Beatriz Aldaco, y el director general de Radio Sonora, Tirso Amante. Este acuerdo marca el inicio de una nueva etapa para la difusión del arte, la historia y el patrimonio sonorense. A través de esta colaboración, se reafirmó el compromiso de ambas instituciones por llevar la cultura a todos los rincones del estado, impulsando proyectos que fortalezcan la identidad y creatividad de las y los sonorenses.
- El ISC participó en el histórico Encuentro de Cultura y Cine Nacional en el Senado de la República. La directora general del ISC, Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas, atendió el acto inaugural por invitación de la senadora Beatriz Mojica Morga, presidenta de la Comisión de Cultura. Con esta participación, el ISC reafirma su compromiso con la articulación de esfuerzos a nivel nacional en favor de las industrias creativas, al tiempo que impulsa oportunidades para que el talento sonorense tenga una presencia relevante en escenarios cinematográficos de gran impacto. Además, se busca posicionar a Sonora como un destino fílmico atractivo para la producción cinematográfica nacional e internacional, y consolidar iniciativas de capacitación que permitan a la población sonorense integrarse activamente a la cadena de valor del cine.
- La Casa de la Cultura de Sonora en Hermosillo se volvió una nueva Zona SALVA. Un espacio seguro para mujeres en situación de riesgo. La coordinadora estatal de SALVA, destacó que, gracias al impulso del gobernador Alfonso Durazo y del secretario de Seguridad Pública, Braulio Martínez Navarrete, el estado es pionero en la prevención, atención y seguimiento de casos de violencia familiar y de género. Por su parte, Beatriz Aldaco Encinas, directora general del Instituto Sonorense de Cultura, expuso que la Casa de la Cultura, recibe a una gran población de niñas, niños, jóvenes y adultos que diariamente acuden a sus instalaciones a estudiar diversas disciplinas artísticas. Gracias a la capacitación del personal, este recinto cultural también es un refugio de paz y apoyo frente a la violencia familiar y de género.
- El Instituto Sonorense de Cultura formó parte del “Taller de Cooperación Binacional” realizado por El Colegio de Sonora para llevar a cabo la Recuperación y Repatriación del Patrimonio Cultural, un espacio de diálogo y colaboración entre instituciones de México y Estados Unidos para proteger y devolver el legado cultural a sus comunidades de origen. La Directora General del ISC, Beatriz Aldaco Encinas, se sumó a este esfuerzo en favor de la memoria, la identidad y el respeto a nuestras raíces.

Concebimos la cultura como un derecho humano fundamental y un motor indispensable para la construcción de una sociedad más exigente, justa, libre, próspera y pacífica.

Nuestro enfoque aprovecha cada espacio para promover la diversidad, la inclusión, la equidad de género y el aprecio por nuestro patrimonio.

En Sonora, la cultura es el espejo donde nos reconocemos. Por ello, para el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) proteger y difundir esta riqueza no es solo una tarea administrativa, sino un mandato vital. Al poner en valor nuestro patrimonio material e inmaterial, salvaguardamos el pasado y, simultáneamente, proyectamos hacia el futuro una entidad orgullosa de sus raíces y unida por un legado que trasciende fronteras.

En congruencia con esta visión, el presente informe detalla los resultados globales de las acciones realizadas durante el ejercicio 2025, medidos a través de los once indicadores establecidos en el Programa Institucional 2022-2027.

La operación estratégica se estructura en cinco objetivos principales, vinculados directamente con los seis proyectos estratégicos de la institución:

Objetivo 1: Vinculado a "Cultura para Todas y Todos" y "Cultura para la Paz".

Objetivo 2: Enfocado en "Servicios Culturales".

Objetivo 3: Orientado al "Fomento a la Lectura".

Objetivo 4: Dirigido a la "Industria Fílmica".

Objetivo 5: Dedicado a la "Salvuarda, mejoramiento y difusión del patrimonio cultural".

El desempeño institucional del ISC refleja un cumplimiento sólido de sus metas estratégicas, destacando los siguientes avances en el comportamiento de indicadores:

Democratización y Cobertura: Se logró el 100% de vinculación municipal y una cobertura de poblacional que estable de 36%. La distribución literaria se normalizó tras un inicio atípico, cerrando con un cumplimiento del 92%.

Vinculación: La colaboración con el sector privado repuntó al 113% en 2025, mientras que la infraestructura para comercialización cultural mantuvo una eficiencia constante del 100%.

Industria fílmica: Es el sector de mayor crecimiento, alcanzando una variación de actividades del 110%, respaldada por un cumplimiento total en talleres de profesionalización.

Se cumplió plenamente con la digitalización del acervo literario y se mantiene una gestión proactiva en patrimonio cultural, superando las metas programadas con un 108%.

Se integró con éxito la perspectiva de género (107%) y se consolidó la asistencia masiva a festivales y ferias del libro con una efectividad del 95%.

VI. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Estrategia 1.1. Diseñar un programa de sensibilización a las bellas artes que brinde una formación integral, apreciación y creación artística, a través de la experiencia de instructores culturales capacitados, convocando especialmente a la participación de los NNAJ, así como a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Acciones realizadas:

El arte y la cultura son bienes universales con el poder de transformar el pensamiento, los valores y la sensibilidad humana. A través de disciplinas como la música, la danza, el teatro, la literatura, la pintura, la fotografía, la escultura y el cine, no solo fomentamos la apreciación estética, sino que fortalecemos el sentido de pertenencia y la identidad de cada individuo.

Durante el ejercicio 2025, el Instituto Sonorense de Cultura centró gran parte de sus esfuerzos en la difusión masiva de estas expresiones a través de sus festivales emblemáticos. Esta agenda priorizó actividades de sensibilización diseñadas para desarrollar nuevas habilidades creativas en la población, con un énfasis especial en las infancias y las juventudes sonorenses.

Los festivales constituyen una plataforma fundamental para democratizar el acceso a la cultura y promover las bellas artes en todas sus manifestaciones. Durante este periodo, cada evento se consolidó como un espacio para la proyección de disciplinas específicas:

- Festival Alfonso Ortiz Tirado (FAOT): Dedicado a la música y, primordialmente, al canto operístico. Su realización no solo enaltece el arte lírico, sino que contribuye significativamente al desarrollo turístico y cultural del pueblo mágico de Álamos.
- Un Desierto para la Danza: Se ha posicionado como un punto neurálgico para el arte escénico en el noroeste del país, congregando lo mejor de la danza contemporánea.
- Festival Eusebio Kino: Reconocido como uno de los eventos más trascendentes de la región, destaca por su vocación en la difusión del patrimonio cultural e histórico del noroeste de México.
- Festival de Monólogos: Funciona como una plataforma vital para que actores y dramaturgos exhiban su talento ante nuevos públicos, facilitando su proyección profesional.

- Festival de la Imagen (Fotoseptiembre): Difunde el trabajo creativo de fotógrafos aficionados, profesionales y estudiantes mediante una red de exposiciones y actividades académicas.
- Festival Luna de Montaña: Celebra la cultura regional de la sierra alta. Con sedes en Huachinera, Moctezuma, Bavispe y Bacerac —y teniendo como eje el Centro Cultural de Huachinera (CACH)— ofrece un programa diverso que incluye artesanía, danza, teatro y animación callejera, todo realizado por y para los habitantes de la localidad.

De manera transversal, todos estos festivales integraron una oferta multidisciplinaria (música, cine, pintura, escultura) y un fuerte componente académico con talleres, cursos y conferencias, fomentando así el aprecio por nuestro patrimonio y las culturas populares.

En el marco de estos festivales se organizaron y realizaron **353** actividades registrando una afluencia de **136,401** personas. Ver Tabla 1 Festivales del Instituto Sonorense de Cultura.

Tabla 1 Festivales del Instituto Sonorense de Cultura.

Festivales	Monto de Inversión	Actividades	Asistentes
40ª edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado	\$42,439,364.36	183	108,136
32ª edición de Un Desierto Para la Danza	\$1,444,232.30	35	3,389
28ª edición del Festival Kino	\$40,240.82	6	1,691
3º edición Festival Nacional de Monólogos	\$52,253.00	8	561
31ª edición de Fotoseptiembre	\$2,075,822.54	96	20,534
21ª edición del Festival Luna de Montaña	\$384,754.22	25	2,090
Total	\$46,436,667.24	353	136,401

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de Datos Interna.

En el año 2025, el Gobierno del Estado de Sonora fue invitado de honor en la Feria Intercultural de la Escritura y la Lectura de Oaxaca (Fielo) 2025: Primavera Literaria. Ver tabla 2. Gobierno del Estado de Sonora, participación en Festivales Internacionales y Nacionales.

Con el objetivo de fortalecer la formación y la apreciación de las artes en el estado, se impartió el programa de talleres de educación artística en dos sedes estratégicas: Casa de la Cultura de Sonora y Kiosco del Arte Pitic.

La oferta académica abarcó disciplinas como artes plásticas, música, danza, teatro, fotografía y literatura, impartidas tanto en ciclos semestrales regulares como en cursos intensivos de verano.

En el año 2025, el Gobierno del Estado de Sonora fue invitado de honor en la Feria Intercultural de la Escritura y la Lectura de Oaxaca (Fielo) 2025: Primavera Literaria, que se celebró del 31 de agosto al 7 de septiembre en el zócalo de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

A continuación, se detalla brevemente la oferta cultural que llevó nuestro estado:

- **La Feria Intercultural de la Escritura y la Lectura de Oaxaca (FIELO 2025)** se consolidó como un espacio vital para el diálogo intercultural y creativo. Con el objetivo de fortalecer la diversidad, las lenguas originarias y la justicia social, el evento ofreció una programación integral que incluyó talleres, conversatorios, mesas redondas y performances. Destacó especialmente por sus presentaciones de libros en lenguas originarias y afrodescendientes, así como por facilitar el encuentro directo entre editoriales y lectores. Ver Tabla 2 participación en Festivales Internacionales y Nacionales.

Tabla 2. Gobierno del Estado de Sonora, participación en Festivales Internacionales y Nacionales

Invitación a Festivales	Monto de Inversión	Actividades	Asistentes
Feria Intercultural de la Escritura y la Lectura de Oaxaca 2025	\$50,623.00	7	573
Total	\$50,623.00	7	573

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de Datos Interna.

Fotografía 1. Inauguración FIELO 2025



Archivo Fotográfico ISC

En el año que se informa, la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General, autorizó subsidios por medio del programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), Programa a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) y del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), con el fin de destinar recursos federales a proyectos culturales que benefician a la población del Estado. El monto total asciende a \$5,100,000.00 pesos. Ver Tabla 3 Apoyos Federales

Fotografía 2. Programa en Actualización de Arte Contemporáneo (PAAC) en la Sierra Alta de Sonora.



Archivo Fotográfico ISC

Tabla 3. Apoyos Federales

Apoyo	Proyecto	Monto	Actividades	Asistentes
AIEC	Programa en Actualización en Arte Contemporáneo (PAAC) 2025	\$400,000.00	13	827
AIEC	Visiones en el desierto 2025	\$200,000.00	10	800
AIEC	Capacitación para Creadores y Creadoras de Sonora 2025	\$400,000.00	13	117
AIEC	Segunda Jornada Estatal de Teatro Comunitario en el Estado de Sonora 2025	\$600,000.00	48	5,641
AIEC	Revitalizando la Cultura Pima	\$44,600.00	2	50
AIEC	Rescate y conservación de los Cantos de Tuguri	\$66,000.00	2	50

AIEC	Creación de Murales Sonora 2025	\$289,400.00	8	34
PROFEST	Festival de la Imagen en Sonora: Fotoseptiembre	\$2,500,000.00	96	20,534
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	\$600,000.00	12	12
		\$ 5,100,000.00	204	28,065

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de Datos Interna.

La edición **31ª Festival de la Imagen en Sonora: Fotoseptiembre 2025**, con gran entusiasmo inició en Hermosillo Fotoseptiembre en el MUSAS, un encuentro que celebró el poder de la fotografía como arte, memoria y expresión contemporánea. Las exposiciones de Alejandra Platt, Olivia Vivanco e Isaías Parra abrieron un espacio de diálogo en torno a la imagen, acompañadas de la energía escénica del Núcleo Antares, en su programa artístico-cultural ofrece 106 actividades entre las cuales destacan exposiciones, charlas, conversatorios, conferencias magistrales y talleres, que se realizarán en 32 municipios del estado, Agua Prieta, Altar, Arizpe, Átil, Bacadéhuachi, Bacerac, Bavispe, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cananea, Carbó, Cucurpe, Empalme, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena de Kino, Mazatán, Naco, Nacozari de García, Navojoa, Nogales, Ónavas, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Sonoyta, Trincheras, Tubutama y Yécora; donde artistas del lente expondrán su obra hasta el día 18 de noviembre.

Fotografía 3. 31ª edición de Fotoseptiembre.



Archivo Fotográfico ISC

Las agrupaciones orquestales presentaron distintos conciertos de música, la Orquesta Filarmónica de Sonora, la Orquesta Juvenil de Sonora y la Banda Sinfónico del Estado de Sonora ofrecieron 25 conciertos en los distintos municipios del estado registrando una asistencia de 8,957 personas.

Fotografía 4. Banda Sinfónica del Estado, Navidad Sinfónica.



Archivo Fotográfico ISC

Estrategia 1.2. Consolidar mecanismos de vinculación con los municipios, para ofrecer un programa de sensibilización, virtual, presencial o híbrido a las Bellas Artes dirigido a NNAJ y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Acciones realizadas:

En un esfuerzo de vinculación interinstitucional, el Instituto Sonorense de Cultura colaboró estrechamente con diversos ayuntamientos, así como con organismos públicos y privados. Esta sinergia tuvo como objetivo fortalecer la promoción y realización de las festividades municipales y eventos culturales en el estado. El desglose de estas acciones se detalla en la Tabla 4: Fiestas y Festividades Municipales Apoyadas por el ISC.

Tabla 4: Fiestas y Festividades Municipales Apoyados por el ISC.

Festival o Festividad		Municipio
1	Festival Literario y de Escritura Educativa (CRESO)	Hermosillo
2	Festival Cultural Diego A. Moreno	Santa Ana
3	122 aniversario de la cárcel de Cananea	Cananea
4	Fiestas del Pitic	Hermosillo
5	Fiestas Tradicionales de San Bernardino en Fronteras	Fronteras
6	Fiestas del 6 abril	Caborca
7	Festival Kino	Magdalena
8	Festival Enrique Quijada	Ures
9	Festival Cultural José Eduardo Pierson Lorta	Ímuris
10	Festival de la Uva	Pesqueira
11	Hisho Festival Edición Festival Japones	Cajeme
12	Festival de Jazz Latino	Cajeme
13	Festival Día de Muertos	Hermosillo
14	Festival de la Calaca	Álamos

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de Datos Interna.

En el año 2025 el Instituto Sonorense de Cultura, organizó y realizó **3,662** actividades a las que acudieron **319,187** personas de manera presencial y en redes sociales se registraron **687,497**, fueron un total de **1,006,684** personas beneficiadas con las actividades culturales. En lo que va de la presente administración, se ha logrado la vinculación cultural con **72 municipios** del Estado. Ver Tabla 5: Vinculación cultural municipal. Se presentan los municipios a los que se ha acercado el derecho a la cultura y los servicios culturales.

Tabla 5: Vinculación cultural municipal

VINCULACIÓN CULTURAL CON MUNICIPIOS 72 MUNICIPIOS ALCANZADOS 2025					
No.	Municipio	Acciones	No.	Municipio	Acciones
1	Aconchi	14	38	Magdalena	89
2	Agua Prieta	24	39	Mazatán	9
3	Álamos	941	40	Moctezuma	34
4	Altar	19	41	Naco	19
5	Arivechi	3	42	Nácori Chico	15
6	Arizpe	5	43	Nacozari de Gar	15
7	Átil	4	44	Navojoa	46
8	Bacadéhuachi	8	45	Nogales	48
9	Bacanora	9	46	Ónavas	14
10	Bacerac	9	47	Opodepe	7
11	Bacoachi	6	48	Oquitoa	6
12	Bácum	3	49	Ptiquito	10
13	Banámichi	5	50	Puerto Peñasco	24
14	Baviácora	15	51	Quiriego	9
15	Bavispe	24	52	Rayón	180
16	Benito Juárez	15	53	Rosario	4
17	Benjamín Hill	17	54	Sahuaripa	12
18	Caborca	38	55	San Felipe de Je	6
19	Cajeme	2788	56	San Ignacio Río	4
20	Cananea	227	57	San Javier	5
21	Carbó	11	58	San Luis Río Col	64
22	Cucurpe	5	59	San Miguel de H	6
23	Cumpas	12	60	San Pedro de la	11
24	Divisaderos	1	61	Santa Ana	15
25	Empalme	50	62	Santa Cruz	15
26	Etchojoa	32	63	Sáric	6
27	Fronteras	20	64	Soyopa	10
28	General Plutarco	13	65	Suaqui Grande	4
29	Granados	5	66	Tepache	7
30	Guaymas	489	67	Trincheras	7
31	Hermosillo	7040	68	Tubutama	4
32	Huachinera	136	69	Ures	30
33	Huásabas	5	70	Villa Hidalgo	4
34	Huatabampo	222	71	Villa Pesqueira	6
35	Huépac	9	72	Yécora	15
36	Ímuris	26		Fuera del Estad	238
37	La Colorada	4			

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de Datos Interna.

Estrategia 1.3. Acercar las manifestaciones artísticas a todo el territorio estatal principalmente en municipios que registren los mayores índices de violencia e inseguridad, creando espacios de convivencia e inclusión que fomenten la cultura por la paz e impulse un desarrollo sostenible.

Acciones realizadas:

Con el fin de reconstruir el tejido social a través del arte y la cultura sobre todo en municipios con elevados índices de inseguridad, violencia y/o marginación.

El Departamento de Literatura con sus distintos programas en los CERESOS realizó 55 acciones mediante las siguientes actividades:

- Taller conversaciones por la paz.
- Mi palabra vale, taller de lectura y escritura para mujeres privadas de libertad.
- Taller duelo tras las rejas.
- Taller diálogo por la paz.

El ISC celebró el fin de cursos en el CERESO de Hermosillo con una presentación artística. Cincuenta personas privadas de la libertad, que participan en programas de capacitación laboral y artística, mostraron su talento en un evento que incluyó un coro y la obra de teatro Don Juan Tenorio. Desde hace dos años, el Departamento de Literatura del ISC ha trabajado con estos grupos, ofreciendo talleres de lectura, escritura creativa y resolución de conflictos a través del diálogo.

Fotografía 5. Fin de Cursos CERESO Hermosillo.



Archivo Fotográfico ISC

- Se llevó a cabo el club de lectura “Dándole vida a la vida del adulto mayor a través de la literatura” en Casa Abuelos Apache en Hermosillo, Sonora.

Fotografía 6. Casa Abuelo



Archivo Fotográfico ISC

Descentralizar las manifestaciones artísticas es una prioridad para la Coordinación de Vinculación Cultural. En cumplimiento de sus atribuciones, esta área opera el programa federal “Jornadas Culturales Alas y Raíces”, cuyo propósito es fortalecer la formación e iniciación artística en comunidades vulnerables y municipios con rezago cultural.

Estas acciones contribuyen directamente al desarrollo creativo y a la regeneración del tejido social. Bajo este esquema, se realizaron talleres y presentaciones artísticas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, priorizando la atención en colonias marginadas, centros de reinserción social y albergues.

Tabla 6: Acciones Cultura por la Paz.

Acciones	Número	Asistentes
Taller conversaciones por la paz.	14	509
Mi palabra vale, taller de lectura y escritura para mujeres privadas de libertad.	14	226
Programa Jornadas Alas y Raíces	38	3,214
Taller duelo tras las rejas	20	1266
Taller diálogo por la paz	2	383
Total	88	5,598

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de Datos Interna.

También en reconocimiento a la igualdad de género, se realizaron 32 actividades dirigidas al público femenino, en las que participaron 593 mujeres, que asistieron principalmente a los siguientes eventos:

- Taller de Danza para Mujeres en el Centro Comunitario de La Victoria.
- El departamento de literatura llevo a cabo círculos de lectura de Literatura escrita por mujeres y para mujeres.
- Taller cuerpo, palabra y rebeldía.
- Actividades por el Día Internacional de la Mujer Indígena.
- Presentación del Documental La curva de la vida. En el marco del Día de la Mujer, en el ITAMA Femenil de internamiento.
- Taller de bordado feminista en la Universidad de la Sierra.

El Instituto Sonorense de Cultura avanza en el cumplimiento de los objetivos trazados en los proyectos estratégicos “Cultura para Todas y Todos” y “Cultura para la Paz.

Nuestro propósito central es fomentar la sensibilización y el aprecio por las bellas artes, garantizando a la ciudadanía el acceso libre y pleno a sus derechos culturales, así como el disfrute equitativo de los bienes y servicios que ofrece la institución.

El comportamiento de los indicadores que evalúan el Objetivo 1 del Programa Institucional es el siguiente:

Para el año 2025, el indicador “Cobertura de población que accede a eventos culturales” se programó la asistencia de 800,000 personas a todos los eventos organizados y realizados por el Instituto Sonorense de Cultura, la meta fue superada ya que se registró la afluencia de 1,006,684 personas que asistieron a las 3,662 actividades artístico culturales. En cuanto al indicador “Porcentaje de vinculación cultural con los municipios del estado” se ha logrado la vinculación y participación cultural con los 72 municipios.

Estrategia 2.1. Propiciar la vinculación del gremio artístico con el sector privado, a fin de lograr canales de comercialización de productos culturales.

Acciones realizadas:

Destacan las siguientes actividades en contribución a esta línea de acción:

- **Convocatoria Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (EFICAS)**, En apego al artículo 7º, Fracción VII, de la Ley de Ingresos del Estado de Sonora, se operó la convocatoria del Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes (EFICAS). Este mecanismo tiene como objetivo central fomentar la creación, producción y difusión de las artes, así como estimular la autonomía y profesionalización de las y los creadores sonorenses.

Como resultado de la edición 2025, se autorizaron 19 proyectos culturales con una bolsa general de 15 millones de pesos. Estos recursos impactan de manera directa en el sector, beneficiando a artistas, agrupaciones y promotores culturales de la entidad. De estos proyectos:

Cuatro se desarrollarán en la región de la Zona Económica Especial del Río Sonora, con un monto asignado de tres millones 650 mil pesos.

Los quince proyectos restantes recibirán una asignación total de 11 millones 350 mil pesos, correspondiente al resto de la bolsa general.

- **Convocatoria Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)**, este año 2025 recibió 26 proyectos culturales comunitarios elegibles, de los cuales se aprobaron 12 proyectos culturales comunitarios.

Estrategia 2.2. Fomentar la creación de espacios públicos que difundan y promuevan la exhibición de productos culturales de artistas locales.

Acciones realizadas:

- En el marco del Día Internacional del Libro, se realizaron actividades de fomento a la lectura y difusión editorial en colaboración con instituciones como la Universidad de Sonora, el IPN y el Servicio Postal Mexicano.

La agenda incluyó la presentación de las obras “Esta boca es mía”, “Mujer fragmentada” y “Christiano”, habilitando espacios para la promoción y comercialización de autores independientes. Asimismo, se llevó a cabo un maratón de lectura de Rosario Castellanos y la ceremonia de cancelación de timbre postal con motivo del 60 aniversario del Centro Cultural Jaime Torres Bodet.

Fotografía 7. Cancelación de una estampilla



Archivo Fotográfico ISC

- El Museo Comcáac fue el escenario principal de uno de los espacios de comercialización, donde se llevó a cabo la venta y exposición de artesanías elaboradas por artesanas de la comunidad de Punta Chueca.

Fotografía 8. Museo Comcáac



Archivo Fotográfico ISC

Estrategia 2.3. Impulsar el otorgamiento de estímulos fiscales a personas de la iniciativa privada interesadas en adquirir, apoyar, fomentar y difundir los productos culturales realizados por artistas y/o artesanos indígenas, rurales y urbanos.

Acciones realizadas:

- El Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) Sonora, durante el ejercicio 2025, el PECDA Sonora otorgó un total de 34 estímulos. Estos apoyos fueron dirigidos a una amplia gama de integrantes del gremio cultural: artistas, creadores, intérpretes, escritores, periodistas culturales y estudiantes de arte.

Destaca la inclusión de adolescentes con actividad artística (amateur o profesional) y la cobertura geográfica que abarcó localidades urbanas, rurales y comunidades indígenas. Con estas acciones, el programa impulsa el talento local y contribuye directamente al desarrollo cultural y económico de Sonora.

- En el año 2025, con el fin de impulsar la venta de productos culturales durante el Festival Alfonso Ortiz Tirado, el Pabellón Étnico reafirmó su papel como un espacio fundamental tanto para la comercialización de artesanías y gastronomía tradicional como para el encuentro cultural entre los pueblos originarios, en un paradigma que aboga por la integración, la participación y la inclusión.

Fotografía 9. Museo Comcáac



Archivo Fotográfico ISC

- Con el fin de impulsar el desarrollo artístico y la comercialización de productos de nuestros artesanos sonorenses; la tienda de venta de artesanías ubicada al interior del Museo de Arte de Sonora tuvo a la venta productos y artesanías de los pueblos originarios de las etnias Mayo, Seri, Yaqui, Pima, Kikapú y Guarijío.

Fotografía 10. Tienda en el interior del Museo de Arte de Sonora



Archivo Fotográfico ISC

El comportamiento de los indicadores que evalúan el Objetivo 2 del Programa Institucional es el siguiente:

Para el año 2025, el indicador “Porcentaje de creadores artísticos vinculados con el sector privado” programó la vinculación de 30 proyectos culturales, otorgando el apoyo a 34 proyectos, meta que se cumplió al 113%. En cuanto al indicador “Porcentaje de creación de espacios públicos y privados para comercialización de productos culturales” se programó contar con 9 espacios para comercialización de productos culturales, meta cumplida al 100%.

Estrategia 3.1. Digitalizar los principales acervos bibliográficos de Sonora.

Acciones realizadas:

- En este año dentro del proyecto de la Biblioteca Digital se rescató la digitalización de 270 libros “Clásicos Sonorenses” los cuales se encuentran disponibles en la página <https://bibliotecadigital.sonora.gob.mx/> .

Estrategia 3.2. Desarrollar actividades de fomento a la lectura al público en general con el propósito de crear una cultura de interés y consumo del libro facilitando el acceso a la población a libros y material de lectura acorde a su contexto.

Acciones realizadas:

A través del Departamento de Literatura este Instituto, se organizaron y realizaron 820 actividades de literatura y de fomento a la lectura. De ellas destacan:

- El programa Escuela de Escritores del ISC ofrece una oportunidad única para desarrollar habilidades literarias desde casa, con la guía de expertos en el área. Muchos de los talleres de Escritura Creativa y Fomento a la Lectura, logrando la realización de 59 talleres de forma tanto presencial como virtual.
- El programa de fomento a la lectura y aprecio a las artes Ida y vuelta, llevó a cabo 25 actividades dirigidas a usuarios de bibliotecas públicas y en salas de lectura, con el fin formar talentos literarios.
- Dentro del programa Dándole Vida, a la Vida del Adulto Mayor a Través de la Literatura, se llevaron a cabo 39 talleres literarios impartidos en la Casa de los Abuelos Apache.

Fotografía 11. Casa de los Abuelos Apache



Archivo Fotográfico ISC

Estrategia 3.3. Capacitar a nuevos mediadores de lectura y al personal bibliotecario de la Red Estatal de Bibliotecas, a fin de mejorar el servicio de bibliotecas y ampliar el número de lectores en Sonora.

Acciones realizadas:

- En el marco del Festival Alfonso Ortiz Tirado se llevó a cabo el Taller de diseño de estrategias de lectura para docentes.
- Dentro del programa Formación para mediadores del programa salas de lectura, se llevaron a cabo dos entregas de acervo destinadas para trabajar en las Salas de Lectura.
- Dentro del Programa Ida y Vuelta se llevó a cabo el taller Cuéntame: Historias para conversar sobre las violencias, dirigido a mediadores de lectura.
- En el marco de la FIELO 2025 en Oaxaca se entregó donación de libros al Instituto Estatal de Creación Literaria y Promoción de la Lectura para mediadores de lectura.

Estrategia 3.4. Organizar concursos literarios dirigidos a escritores sonorenses, a fin de premiar el talento, difundir y distribuir su obra; así como lanzar convocatorias dirigidas a NNAJ de nivel básico para fomentar su interés por la escritura.

Acciones realizadas:

- **Concurso del Libro Sonorense 2025**, reconociendo el talento literario de escritores en los géneros de crónica, cuento, dramaturgia, novela, ensayo y poesía.
-
- **XXX Concurso Infantil de Creación Literaria** “Profa. Enriqueta Montaña de Parodi”
- **XXVII Concurso de Literatura Intersecundarias** “Abigael Bohórquez”
- **XXX Concurso Juvenil de Literatura** “Profa. María Guadalupe Rico de Ramírez”, este último dirigido a estudiantes de educación media superior.
- **III Concurso Juvenil de Cómic Sonorense** “Antonio Sandoval”.
- Se celebró la **premiación del Concurso del Libro Sonorense** del año anterior, uno de los certámenes literarios más emblemáticos del estado, con más de 80 años de historia impulsando la creación y el talento literario en Sonora. La premiación representa una inversión de \$1,500,000.00 pesos, lo que reafirma el compromiso institucional con el impulso a las letras sonorenses y la diversidad de voces que enriquecen la vida cultural del estado.

El comportamiento de los indicadores que evalúan el Objetivo 3 del Programa Institucional es el siguiente:

Para el año 2025, el indicador “Porcentaje de acervo literario digitalizado” se retomó el proyecto Biblioteca Digital, donde se rescató la digitalización de 270 libros. En cuanto al indicador “Porcentaje de acciones de distribución de obras literarias en municipios” se programó la distribución de 60 acciones, se logró realizar 55 acciones de distribución de obras literarias.

Fotografía 12. Concurso del Libro Sonorense (Premiación)



Archivo Fotográfico ISC

Objetivo 4. Colocar bases que consoliden la industria fílmica en el estado.

Estrategia 4.1. Realizar eventos cinematográficos y actividades que promuevan el séptimo arte en la entidad.

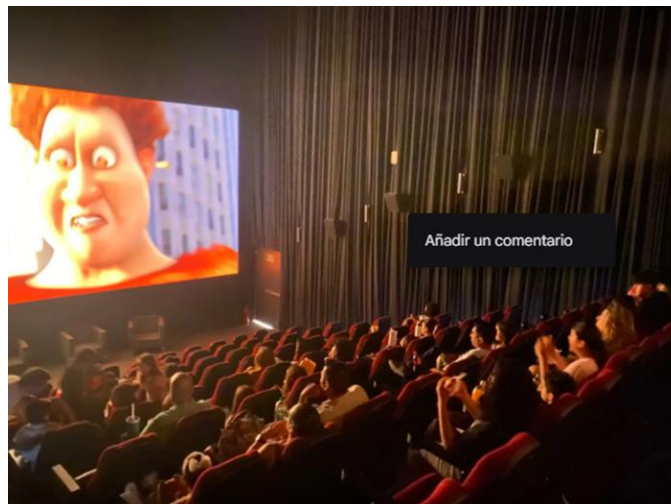
Acciones realizadas:

A través de la Cineteca Sonora, se organizaron y realizaron **413** actividades de cine a las que asistieron **20,448** personas. Destacan las siguientes:

- 77 Muestra Internacional de Cine proyectando películas como “Black Dog / 77 MIC”, “Lenguaje universal”, “La inmensidad”, entre otras.
- La Cineteca Sonora llevó a cabo el Festival de Cine Europeo, en cuyo marco se proyectaron las mejores películas europeas, con historias cautivadoras y actuaciones brillantes: “Sleeping with a Tiger”, “Historjá – Stygn för Sápmi”, “The Man with the Answers”, “Faedre & Modre” .
- Ciclo de Cine Cinergía donde se presentaron una selección de producciones de excelente manufactura, entre las que destaca “Mullholand Driver”, “The Elephant Man”, “Lost Highway”.

- En el marco de los festejos del mes de la niñez, la Cineteca Sonora dedicó su programación de abril al público infantil. A través de un ciclo especializado “**Cine Infantil**”, se proyectaron cintas contemporáneas como “Amigos Imaginarios”, “Robot Salvaje” y “Megamente 2”, entre otras, fomentando así el acercamiento de nuevas generaciones al séptimo arte.
- Durante las celebraciones de las **Fiestas del Pitic**, la Cineteca Sonora, llevó a cabo proyecciones gratuitas de películas y cortometrajes sonorenses, en las cuales destacan la “Tercera Muestra Historias de Orgullo” y “Que no descubran tu nombre, videodanza”.
- Se presentó “**Memoria de un cuerpo desplazado**”, un premiado cortometraje de la cineasta local Mariana Mendivil. Aclamada a nivel internacional, esta obra explora las complejidades de la migración, la identidad y el sentido de pertenencia, demostrando la calidad del talento cultural de Sonora.
- Se presentó el ciclo de muestras “Les Nuits En Or 2025”, una selección de los mejores cortometrajes del año, premiados por las academias de cine de todo el mundo.

Fotografía 13. Proyección Cine Infantil en Cineteca Sonora



Archivo Fotográfico ISC

Estrategia 4.2. Impulsar acciones para el fomento, promoción y desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual en el estado.

Acciones realizadas:

Con el objetivo de lograr convertir a Sonora en un destino fílmico de primer nivel, se apoyaron y realizaron los siguientes eventos y actividades:

- La Cineteca Sonora fue la sede de la presentación de “Hecho en Corto, Documentales 2025”, un evento que proyectó trabajos audiovisuales dirigidos por estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora.
- Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz, el Museo de Arte de Sonora (MUSAS) y Museo Sonora en la Revolución (MUSOR) realizaron proyecciones dentro de sus programas de Cine Club.
- El ISC llevó el Cine Móvil al Centro Comunitario la Victoria.

Estrategia 4.3. Impulsar programas de capacitación dirigido a directores, guionistas, editores, productores y creativos en general interesados en la producción audiovisual y cinematográfica en el estado, a fin de fortalecer la profesionalización de este gremio.

Acciones realizadas:

Con el fin de impulsar y fortalecer la formación cinematográfica, se llevaron a cabo los siguientes talleres:

- La Cineteca Sonora, llevó a cabo el curso de Cine y Actuación Cinematográfica dentro del género de Drama y Terror.
- Taller de guión “Potencia y crea personajes femeninos en tu historia”, impartido por Eugenia Carolina Duarte Contreras.
- Curso de Cine y Actuación Cinematográfica, por Cristián Galahad en Sala de capacitación de Cineteca Sonora.
- Curso: Cómo producir una película, impartido por María José Cordova.
- Taller “Del Guión al Set”, impartido por David Pablos, Osvaldo Sánchez y Patricia Ortiz.

El comportamiento de los indicadores que evalúan el Objetivo 4 del Programa Institucional es el siguiente:

Respecto al indicador “Tasa de variación de actividades cinematográficas que promuevan el séptimo arte en la entidad”, durante 2025 se superó la meta establecida. De las 380 actividades programadas, se realizaron un total de 413, lo que representa no solo un sobrecumplimiento de lo planeado, sino un incremento de 62 actividades más en comparación con el ejercicio 2024.

Por su parte, en el indicador “Porcentaje de talleres de formación y profesionalización de creadores cinematográficos”, se reporta un cumplimiento del 100%, lográndose ejecutar con éxito las 8 acciones formativas programadas para el año.

Objetivo 5. Impulsar el sentido de identidad, cohesión y orgullo colectivo de nuestro patrimonio material e inmaterial, así como la salvaguarda y promoción de las zonas arqueológicas del estado.

Estrategia 5.1. Implementar Corredores culturales en los principales municipios del estado, a fin de fomentar el interés por nuestras culturas originarias y rurales.

Acciones realizadas:

- En el Marco del Festival Kino, se contó con el ya tradicional corredor cultural, con exposición y venta de artesanía.
- La Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz y El Museo Sonora en la Revolución ubicado en Ciudad Obregón, continúa con el programa “Sábados Culturales”, ofreciendo un programa cultural que incluyó exposiciones, iniciación artística y lectura lúdica, taller de biblioterapia, club de pintura, bazar de libros, venta de artesanías, charlas y proyecciones de cine. Este programa se hizo extensivo a los demás museos de la red estatal como: Museo de la Lucha obrera, Museo Costumbrista y Museo de los Yaquis.
- Corredor Cultural Bazar creativo mujeres, mujeres emprendedoras en el Museo de Arte de Sonora.

Estrategia 5.2. Coadyuvar con instancias responsables de la promoción y salvaguarda de las principales zonas arqueológicas del estado.

Acciones realizadas:

Durante este año no se programaron actividades de promoción y salvaguarda de las principales zonas arqueológicas del estado, sin embargo, en la Galería Eusebio Francisco Kino, la directora general del ISC, Beatriz Aldaco, y Epifanio Campoy, en representación de la Asociación Civil Misión Kateri, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de fortalecer la cultura de los pueblos originarios de Sonora. La ceremonia contó con la presencia del padre David Beaumont, así como de Alejandro Aguilar Zeleny, Francisco Ramírez y Diana López Montiel. A través de esta alianza, ambas instituciones reafirmaron su compromiso con la promoción y preservación del patrimonio cultural de los pueblos originarios del estado.

Estrategia 5.3. Apoyar el diseño de identidad, imagen, logotipos y souvenirs, así como el uso de herramientas interactivas que refuercen las iniciativas de difusión de estas zonas y espacios que existen en el estado.

Acciones realizadas:

- En el Marco de la Ceremonia tradicional Hamazaj, el **Museo Comca´ac** se llevó a cabo, **expo venta de cerámica comca´ac**.

Fotografía 14. Ceremonia tradicional Hamazaj



Archivo Fotográfico ISC

El comportamiento del indicador que evalúa el Objetivo 5 del Programa Institucional superó lo programado para este año, debido a que lo proyectado fue la realización de 280 actividades de salvaguarda del patrimonio cultural y se realizaron 301 actividades en total. Se detalla a continuación:

VII. SEGUIMIENTO DE INDICADORES

El presente apartado tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información clara, ordenada y accesible sobre los indicadores que utiliza Instituto Sonorense de Cultura para dar seguimiento a sus compromisos, objetivos y acciones en el marco del Programa de Mediano Plazo.

La difusión de esta información forma parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo conocer el desempeño de la dependencia, los resultados alcanzados y las áreas en las que se identifican oportunidades de mejora.

Actualmente, Instituto Sonorense de Cultura cuenta con un total de 11 indicadores, los cuales constituyen herramientas fundamentales para medir el avance de las acciones implementadas, identificar su evolución a lo largo del tiempo y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La información que se presenta corresponde al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se reporta. No obstante, es importante precisar que estos datos no representan necesariamente el resultado definitivo del año, ya que cada indicador cuenta con una frecuencia de actualización específica.

La dependencia realiza un seguimiento permanente con cortes trimestrales, en el cual se registran las variaciones y avances de cada indicador.

N°	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
1	Cobertura de población que accede a eventos culturales	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	26.11	35.00	36.44	34.00
2	Porcentaje de vinculación cultural con	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje	67.00	86.00	100.00	100.00



	los municipios del estado	Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00				
3	Porcentaje de creadores artísticos vinculados con el sector privado	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	167.00	100.00	100.00	113.00
4	Porcentaje de creación de espacios públicos y privados para comercialización de productos culturales	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
5	Porcentaje de acervo literario digitalizado	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
6	Porcentaje de acciones de distribución de obras literarias en municipios	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	367.00	367.00	150.00	92.00
7	Tasa de variación de actividades cinematográficas que	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión	0.00	11.60	110.00	109.00

	promuevan el séptimo arte en la entidad	Periodo base: 2021 Línea base: 0.00				
8	Porcentaje de talleres de formación y profesionalización de creadores cinematográficos	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
9	Porcentaje de acciones de preservación del Patrimonio Cultural	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	100.00	194.00	119.00	108.00
10	Porcentaje de actividades culturales con perspectiva de género, encaminadas a la dignificación, protección y desarrollo de las mujeres	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	—	—	100.00	107.00
11	Porcentaje de asistencia a festivales y feria de libro	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	—	—	139.00	95.00

VIII. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO

Programa Especial de Gobierno Digital

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	En cumplimiento con la normativa, se participó en la licitación consolidada de servicios de telecomunicaciones dirigida por Oficialía Mayor, proceso del cual ya se cuenta con el acta de fallo.	
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Participación activa en la definición y validación de especificaciones técnicas para la contratación consolidada de servicios de TIC. Se brindó asesoría especializada durante las etapas de junta de aclaraciones y evaluación de proposiciones, culminando con la adjudicación formal de los servicios de telecomunicaciones conforme a la normativa vigente	

3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	Actualización y seguimiento al sitio de internet oficial para la entidad, conforme a las políticas y mecanismos establecidos por Oficialía Mayor.	
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	Se sometió a revisión la simplificación de trámites ante la Comisión de Mejora Regulatoria, recibiendo retroalimentación clave para elevar la calidad y eficiencia de nuestros servicios.	
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	Se administra el dominio propio @isc.gob.mx, garantizando la asignación de cuentas de correo institucional para la comunicación oficial de los servidores públicos.	
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	En diciembre, se capacitó a los enlaces institucionales sobre la importancia de la simplificación, digitalización y actualización de trámites, contando con la participación de la Dra. Silvia Aurora Rojas Solís, Comisionada de Mejora Regulatoria, quien brindó la capacitación.	

7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	Mantenimiento y actualización permanente del Sistema de Administración de Catálogos.	
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	Optimización del Sistema de Administración de Catálogos para permitir una publicación más ágil y segura de la información.	
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	Se implementaron mecanismos de actualización automatizada que reducen el tiempo de gestión y aseguran que los catálogos del Estado se encuentren vigentes para su consulta pública e institucional.	
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	Se aseguró el acceso oportuno a la información estandarizada, sirviendo como fuente única de verdad para los procesos administrativos del Estado.	
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	El Instituto Sonorense de Cultura cuenta con un dominio propio @isc.gob.mx, del cual se asigna correo institucional a los servidores públicos de la entidad.	

12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	Realización del diagnóstico transversal de las herramientas, procesos y catálogos de servicios actuales.	
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Levantamiento del inventario detallado y diagnóstico del estado de salud de los Centros de Datos existentes.	
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Se concluyó el diagnóstico situacional de las telecomunicaciones en el ente, identificando la infraestructura pasiva y activa disponible.	
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	La entidad cuenta con un punto de acceso de internet público de la CFE, que brinda acceso gratuito a internet.	
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	Se habilitó un punto de conexión gratuito mediante el programa CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, reduciendo la brecha digital en la zona de influencia de la entidad.	

17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	Se realizó un Diagnóstico Normativo.	
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	--



Programa de Atención Transversal de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025 (EJERCICIO FISCAL 2025)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
31 FESTIVAL DE LA IMAGEN EN SONORA: FOTOSEPTIEMBRE 2025	Fomentar en niños y jóvenes el interés por la fotografía, el arte visual y la expresión creativa, al tiempo que se promueve la cultura y la identidad local.	Proyecciones de cine y talleres de fotografía	Ayudó a los niños a desarrollar su creatividad, habilidades artísticas y valores como el trabajo en equipo y la apreciación cultural.	781	Altar, Bavispe, Canana, Heroica Caborca, Magdalena de Kino, Naco, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Santa Cruz, Sonoyta, Trincheras, Yécora.	\$ 78,500.00	Estatal
Campamento de verano 2025 en el Museo Álvaro Obregón	Brindar a niños y jóvenes una experiencia educativa, cultural y recreativa que fomente el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y el aprecio por la historia, el arte y la identidad cultural de la región.	Guitarra básica, pintura, dibujo, manualidades, talleres, charlas, creación literaria, charlas, cine	A través de actividades educativas y recreativas, los niños pueden explorar su talento artístico, aprender sobre historia y cultura, mejorar su trabajo en equipo y fortalecer su capacidad de expresión, mientras disfrutan de una experiencia divertida y formativa en un ambiente cultural.	64	Huatabampo	\$ 3,500.00	Estatal
Festival Luna de Montaña 2025	Busca fortalecer la identidad cultural de la sierra alta de Sonora, promover el arte y la cultura en la región, y servir como un punto de encuentro para la comunidad y visitantes interesados en la riqueza cultural de la zona.	Talleres, charlas, presentaciones literarias, conciertos musicales, teatro, exposiciones y obras de danza.	A través de talleres, actividades lúdicas y presentaciones, los niños pueden aprender sobre música, danza, teatro y otras formas de arte, fomentando su desarrollo intelectual y emocional.	255	Huachinera	\$ 14,850.00	Estatal



ALAS Y RAÍCES "Alheyya titereteka: para volver a mirar"	Promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a través del teatro de títeres.	Taller de creación de títeres, proyección de cine, música	Beneficia a los niños y niñas al estimular su creatividad, imaginación y sensibilidad. También fomenta el trabajo en equipo y la apreciación por las artes escénicas, ofreciendo una experiencia educativa.	3214	Agua Prieta, Álamos, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo y San Luis Río Colorado	\$ 50,000.00	Estatal
Centro de Cultura Yaqui	Contribuir a la preservación, revitalización y transmisión de la lengua y cultura yaqui entre las comunidades locales y nuevas generaciones.	Taller de bordado, barro, lengua materna,	Reforzando su identidad cultural, promoviendo el respeto por las tradiciones yaquis y fortaleciendo su autoestima.	676	Cajeme	\$ -	Actividades realizadas por personal del ISC
Cine para las infancias	Acercar el cine a los niños y niñas sonorenses de manera lúdica y educativa. A través de una selección cuidadosa de películas.	Presentación de cortometrajes en Cineteca Sonora.	Proporcionándole una selección de películas que estimulan su imaginación, desarrollo emocional y comprensión del mundo.	1925	Hermosillo	\$ -	Actividades realizadas por personal del ISC
ACTIVIDADES EN BIBLIOTECAS: RECORRIDOS, VISITAS GUIADAS, TALLERES Y CHARLAS	Promover la interacción de la comunidad con el entorno bibliotecario, fomentando el aprendizaje, la cultura y el acceso a la información	Recorridos, visitas guiadas, talleres y charlas, están diseñadas para fomentar el amor por la lectura, el aprendizaje y la cultura, así como para promover el acceso a los recursos y servicios que ofrecen estas instituciones.	Les permiten expresarse, desarrollar su creatividad y adquirir valores importantes. Estas experiencias también promueven el trabajo en equipo	2494	Cajeme y Hermosillo	\$ -	Actividades realizadas por personal del ISC



SEGUNDA JORNADA DE TEATRO COMUNITARIO 2025	Ofrecer un espacio para puedan desarrollar sus habilidades teatrales y expresar su creatividad a través de la actuación.	Evento cultural que reúne a artistas, compañías teatrales, estudiantes y amantes del arte escénico en un espacio de intercambio, aprendizaje y disfrute de las artes dramáticas.	Acercarlos al arte escénico, estimular su imaginación, fortalecer su sensibilidad cultural, fomentar la expresión emocional y promover valores como el trabajo en equipo y el respeto.	376	Hermosillo	\$ 35,000.00	Estatal
FESTIVAL ALFONSO ORTIZ TIRADO 2025	Ofrecer una plataforma educativa y cultural que promueva el desarrollo artístico, creativo y cultural de las nuevas generaciones.	Talleres de fotografía, poesía, literatura, teatro y música.	Es una oportunidad para que niñas, niños y adolescentes se desarrollen integralmente, ampliando sus conocimientos, habilidades y experiencias. Además, les permite disfrutar de un evento cultural de gran relevancia para Sonora.	1151	Álamos	\$ 12,500.00	Estatal
ESCUELA DE ESCRITORES DEL ISC, PROGRAMA DE TALLERES DE LITERATURA	Brindar formación literaria a niños, jóvenes y adultos, promoviendo el desarrollo de sus habilidades en la escritura y el conocimiento de los distintos géneros literarios.	Iniciativa educativa y cultural que busca fomentar el desarrollo del talento literario, promoviendo la escritura como una herramienta de expresión, creatividad y pensamiento crítico, donde se realizan talleres de manga y cómic.	Enriquecer su comprensión lectora, fortalecen su pensamiento crítico y exploran el mundo de la literatura.	212	Hermosillo	\$ -	Actividades realizadas por personal del ISC
IDA Y VUELTA PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA Y APRECIO DE LAS ARTES	Promover el hábito de la lectura y el disfrute de las artes en niños y jóvenes, acercándolos a diferentes expresiones culturales y artísticas.	Enfocado en enriquecer la experiencia cultural de los participantes mediante la combinación de la literatura, el arte visual y las expresiones creativas. Se realizan conversaciones por la paz, talleres de fomento a la lectura y talleres de dibujo.	Estimulando su imaginación, promueve el pensamiento crítico y fortalece su vínculo con la cultura, mientras les proporciona herramientas para comprender y expresar mejor sus emociones y pensamientos.	106	Hermosillo, Nacori Chico y Nogales	\$ -	Actividades realizadas por personal del ISC



TALLERES ARTÍSTICOS	Brindar la oportunidad de explorar y desarrollar su creatividad a través de diversas disciplinas, como la música, la danza, el teatro, las artes plásticas, entre otras.	Taller de música, danza, baile y de pintura.	Fortalecen su crecimiento integral y los preparan para enfrentar desafíos creativos y emocionalmente.	1180	Hermosillo	\$ 45,000.00	Estatal e Ingresos propios
------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------------	--------------	----------------------------

IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Con la implementación de los programas estratégicos que se establecieron en el Programa Institucional, se tienen los siguientes avances.

Cultura para todas y todos

Uno de los temas prioritarios será la territorialización de la infraestructura y servicios culturales, fomentar la participación comunitaria, promover y rescatar espacios públicos con el propósito de convertirlos en centros comunitarios independientes que sirvan para el desarrollo de la comunidad, así como gestionar recursos y restaurar los espacios destinados a la cultura para un funcionamiento adecuado.

El Instituto Sonorense de Cultura continúa trabajando para garantizar que todas y todos los sonorenses tengan acceso a la riqueza cultural del estado y que reconozcan su derecho a participar, crear y disfrutar de las expresiones culturales y actividades artísticas; especialmente para aquellos que nunca han sido tomados en cuenta; de recuperar las diversas expresiones culturales y artísticas y de apostar por la cultura para la paz como epicentro del verdadero cambio social y político de la entidad, porque la cultura es el motor de la transformación.

Los festivales son un medio fundamental para acercar a la población el acceso a la cultura y promover los servicios y productos culturales. Cada año se organizan el Festival Alfonso Ortiz Tirado, el Festival Internacional Un Desierto para la Danza, Festival Eusebio Kino, Festival Nacional de Monólogos, Festival de la Imagen Fotoseptiembre y Festival Luna de Montaña.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizaron diversas actividades como: el programa Jueves de Literatura y Arte que ofreció la charla “Charla entre mujeres, Comparsa Sonora: proceso creativo en relación con los pueblos originarios” también se ofreció charla entre escritoras sonorenses y estudiantes una colaboración entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora y el Instituto Sonorense de Cultura para promover la literatura entre las jóvenes estudiantes; así como la exposición pictórica “Reflejos de grandeza, la mujer que admiro” en el Museo Sonora en la Revolución.

La Orquesta Filarmónica de Sonora, Orquesta Juvenil Sinfónica de Sonora y la Banda Sinfónica, realizaron distintas presentaciones donde destacan los conciertos de temporada en el teatro de la Ciudad de Casa de la Cultura, plazas y distintos lugares públicos donde se tuvo lleno total en cada presentación.

La Casa de la Cultura de Sonora realizó las inscripciones para sus múltiples talleres artísticos que se imparten en las diferentes disciplinas, en tres periodos ciclo enero-junio, talleres de verano y ciclo septiembre-diciembre, los cuales culminaron con una muestra

de fin de cursos, donde se realizó un emotivo homenaje a nuestro querido Mtro. Abel Eduardo Corrales Robles que por más de 20 años realizó un excelente trabajo como maestro de educación artística.

El ISC participó con un concierto de la Banda Sinfónica de Sonora, bajo la dirección del Mtro. Renato Zupo Jiménez, en las Fiestas del Pitic 2025 realizadas en la capital del estado.

Se llevó a cabo la inauguración del 20° Festival de Monólogos “Teatro A Una Sola Voz en Sonora” en el Teatro de la Ciudad de la Casa de la Cultura de Sonora. Las presentaciones tuvieron lugar en el auditorio antes mencionado y en distintos municipios del estado como: Hermosillo, Cajeme, Navojoa y Magdalena de Kino, llevando a cabo ocho presentaciones con entrada libre, una presentación por cada día del festival.

Se realizó el Programa de las Fiestas Patrias, haciendo gala la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado de Sonora en el tradicional grito de independencia, donde celebremos juntos nuestra identidad y cultura en una noche inolvidable, donde se contó con la participación artística de: grupo “Los Hijos de Frank”, Grupo de Danza “Folclórica A'al e Wailadam”, Ángel Carrazco con Mariachi Juvenil de Sonora y agrupación femenina “Sonora en Ellas”.

Se realizó el Segundo Concurso de Investigación Histórica de Sonora Samuel Ocaña García, con el objetivo de promover y fortalecer el desarrollo de la investigación de la historia de Sonora. En este marco, se galardonó el talento y la dedicación de tres investigadores cuyas obras representan un hito en la investigación histórica contemporánea de Sonora.

Fotografía 22. Premiación Segundo Concurso de Investigación Histórica de Sonora “Samuel Ocaña García”.



Archivo Fotográfico ISC

Cultura para la Paz

El objetivo es el de transformar, reconciliar e integrar a una sociedad trabajando a favor del bienestar social y económico a través del arte como un elemento importante de la formación integral en niños y jóvenes principalmente, generando un impacto directo en la reconstrucción del tejido social, recalcando la importancia que tienen la cultura y el arte como herramienta para prevenir o reforzar comportamientos de no violencia, así como de sensibilización social que permita recuperar la paz y la tranquilidad, sobre todo en comunidades con altos índices de violencia.

Bajo la convicción de que no existe desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo, este Instituto redobla esfuerzos para consolidar una Cultura de Paz como un proyecto estratégico y prioritario para nuestra gestión.

Con una destacada muestra artística, se celebró el fin de cursos en el Centro de Reinserción Social (CERESO) de Hermosillo. Cincuenta personas privadas de la libertad exhibieron su talento a través de un coro y la representación de la obra Don Juan Tenorio. Este logro es resultado de dos años de labor continua del Departamento de Literatura del ISC, que imparte talleres de escritura creativa, lectura y resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo

Bajo la premisa de que el juego es un derecho esencial para el desarrollo, se realizó con éxito el programa “Mis Vacaciones” en la colonia La Choya. La implementación de los módulos “Valores” y “Aprendo Jugando” permitió abordar temas críticos de derechos humanos en un lenguaje accesible para la población infantil. El resultado fue una jornada de alto impacto comunitario que logró conjugar el aprendizaje significativo con la sana convivencia, demostrando la eficacia de los programas de proximidad social en el fortalecimiento de la identidad ciudadana en Hermosillo.

El Centro para Adultos Mayores “Ana María López Rodríguez” fue sede de una edición especial de “Martes de Fotografía”. Esta extensión cultural permitió a los asistentes capturar su propia historia y entorno, utilizando la técnica fotográfica como un medio para estimular la memoria y la expresión personal.

En el Museo Álvaro Obregón se llevó a cabo una proyección cinematográfica dirigida a adultos mayores de Huatabampo. Esta iniciativa no solo ofreció un espacio de esparcimiento, sino que promovió el acceso a la cultura mediante el obsequio de libros a cada asistente.

La Orquesta Filarmónica de Sonora ofreció un emotivo programa para los pensionados del ISSSTE. El evento destacó el vínculo entre la orquesta y la comunidad de la Casa de la Cultura, donde este sector de la población se desarrolla activamente a través del arte.

Servicios y productos culturales

Promover en la ciudadanía el interés por la cultura y el arte a través de una oferta cultural atractiva, diversa e incluyente, buscando involucrar e incrementar el número de beneficiados con respeto a la multiculturalidad y fortalecimiento de la identidad, mediante acciones que incentiven la participación, colaboración, creación y preservación artística y cultural.

El Instituto Sonorense de Cultura ha implementado convocatorias y mecanismos con el fin de promover la creación y preservación artística cultural que generan bienes y servicios culturales de la comunidad artística para la población, a través de:

Convocatoria Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (EFICAS), en apego al artículo 7º Fracción VII de la Ley de Ingresos del Estado de Sonora, tiene como objetivo fomentar la producción, creación y difusión de las artes, estimular la autonomía de artistas y agrupaciones, favorecer la divulgación, promoción y presentación artística y propiciar la profesionalización de agrupaciones e individuos dedicados al arte en sus diversas etapas de creación y producción al interior del Estado de Sonora. En el año 2025 se logró la autorización de 19 proyectos culturales, con una bolsa general de 15 millones de pesos, que beneficiarán directamente a artistas, creadores y promotores culturales sonorenses. De estos proyectos:

Cuatro se desarrollarán en la región de la Zona Económica Especial del Río Sonora, con un monto asignado de tres millones 650 mil pesos.

Los quince proyectos restantes recibirán una asignación total de 11 millones 350 mil pesos, correspondiente al resto de la bolsa general.

Convocatoria Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), este año 2025 recibió 15 proyectos culturales comunitarios elegibles, de los cuales se aprobaron 12 proyectos culturales comunitarios.

Muestra Estatal de Beneficiarios del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), los artistas y creadores beneficiados presentaron el resultado de sus proyectos culturales

Con el fin del comercializar e impulsar el desarrollo económico de los artesanos sonorenses, se promueve la venta de artesanías de los pueblos originarios de las etnias Mayo, Seri, Yaqui, Pima, Kikapú y Guarijío; que están a la venta en la tienda de artesanías instalada en el Museo de Arte de Sonora (MUSAS).

Como parte de las iniciativas para fortalecer el patrimonio vivo de Sonora, el Museo Comcáac en Bahía de Kino fungió como plataforma para el desarrollo económico local a través de una exhibición y venta de artesanías. En este espacio, se destacó la maestría de la nación Comcáac en disciplinas emblemáticas como la cestería de coritas, las esculturas en madera de palo fierro y la fina joyería artesanal.

Fomento a la Lectura

El Instituto Sonorense de Cultura en esta administración 2021-2027 tiene como objetivo incrementar el índice de lectores entre la población, poniendo énfasis en las comunidades en situación de riesgo y aquellas que viven con condiciones vulnerables y marginación; propiciar el interés por la lectura en esta población es sembrar la semilla del conocimiento y conduce al bienestar social. Para ello se está facilitando a la población el acceso a publicaciones y material de lectura proporcionado a comunidades educativas, personas privadas de la libertad, pueblos originarios, población migrante y en población reclusa.

Con el apoyo del Departamento de Literatura, este Instituto ha conducido importantes programas con el objetivo de fomentar la lectura en todas y todos los sonorenses.

Bajo la gestión del Archivo Histórico y Fotográfico del ISC y la Biblioteca Pública Central “Fortino León Almada”, se entregó una dotación de material bibliográfico al CERESO No. 1 de Hermosillo. El donativo, integrado por 20 cajas y múltiples paquetes de libros y revistas, con el objetivo de enriquecer las opciones educativas y recreativas de la institución.

El Instituto Sonorense de Cultura realizó la gran ceremonia de premiación a las y los ganadores de los concursos: XXVIII Concurso Infantil de creación literaria “Profa. Enriqueta Montañó de Parodi”, XXVI Concurso de Literatura Intersecundarias “Abigael Bohórquez”, XXIX Concurso Juvenil de Literatura “Profa. María Guadalupe Rico Ramírez”, II Concurso Juvenil de Cómic Sonorense “Antonio Sandoval”.

El ISC llevó a cabo la ceremonia por el 60 aniversario del Centro Cultural Jaime Torres Bodet del IPN, que incluyó la cancelación de una estampilla conmemorativa emitida por el Servicio Postal Mexicano.

A través del programa Fomento a la Lectura realizó en conmemoración del Día Internacional del Libro, se organizó un ciclo de presentaciones editoriales que destacó el talento regional. Entre las obras presentadas figuran “Esta boca es mía”, compilación de relatos autobiográficos de la Universidad de Sonora, y “Mujer fragmentada”, obra que integra las piezas ganadoras del certamen de poesía del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora. Asimismo, la jornada rindió homenaje a Rosario Castellanos mediante un maratón de lectura de su vasta obra.

Se llevaron a cabo los Jueves de Literatura donde se realizan diversas actividades artísticas culturales; se siguen llevando a cabo cada semana.

El Departamento de Literatura y Bibliotecas continúa con su gran diversidad de talleres de escritura creativa y fomento a la lectura de manera presencial, virtual e híbrida.

El programa Escuela de Escritores del ISC ofrece una oportunidad única para desarrollar habilidades literarias desde casa, con la guía de expertos en el área. Muchos de los talleres se pueden encontrar de manera totalmente virtual, lo cual es una gran ventaja.

Se anunciaron los resultados de los ganadores del Concurso del Libro Sonorense (CLS). Con una bolsa de un millón y medio de pesos repartida en los géneros de poesía, dramaturgia, cuento, novela, ensayo y crónica, el Concurso del Libro Sonorense se reafirma como uno de los certámenes literarios más relevantes en el país.

Como parte de los esfuerzos por rescatar y honrar a los referentes de nuestra historia, se realizó la cancelación de la estampilla postal en homenaje a Rita Cetina Gutiérrez. La presencia de autoridades del ramo cultural y educativo subrayó la relevancia de este acto, el cual no solo celebra una trayectoria excepcional, sino que posiciona a la educación y la enseñanza como las fuerzas motrices detrás de la cohesión social en el estado de Sonora.

Industria Fílmica

La industria cinematográfica es uno de los grandes pilares de la sociedad actual, no únicamente a nivel económico sino también en el entretenimiento. El séptimo arte nos proporciona una herramienta poderosa para la transmisión de valores culturales, históricos, sociales, así como educativos y emocionales. La Cineteca Sonora a través de una programación cinematográfica de calidad que fomenta la cultura con una visión amplia e incluyente, ha logrado difundir y proyectar películas que abordan temas de responsabilidad y reflexión social. El contar con un espacio como la Cineteca Sonora, representa una gran oportunidad para acercar la actividad cinematográfica al público de toda la ciudad y visitantes, y generar y/o despertar en ellos el interés por esta rama de las artes visuales.

El objetivo de este proyecto estratégico es conducir la línea de acción “Promover a Sonora como un destino de la industria fílmica”, contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Se presentó la 77 Muestra Internacional de Cine en la Cineteca Sonora, donde todos los asistentes tuvieron acceso a una selección única de películas de todo el mundo.

Se realizaron Ciclos de Cine, en los que destacan: Les Nuit du Or, mostrando una selección de cortometrajes europeos premiados por las academias de cine.

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer se proyectó el ciclo de cortometrajes “LAS DE A PIE”, programa de cortometrajes independientes por y para mujeres.

La Cineteca Sonora, en el marco de las celebraciones de cuaresma, inició un ciclo de cine llamado “De la ceniza a la gloria” dedicado a las festividades de Semana Santa de nuestros pueblos indígenas.

Se proyectó un ciclo especial infantil durante las vacaciones de semana santa. Se proyectaron filmes con temas de inclusión y diversidad sexual, lo cual fortalece a la comunidad LGTBTTTIQ+. Esto por el “Mes del Orgullo”, un mes conmemorativo que tiene lugar en junio de cada año en el que se presta atención especial a la emancipación, el respeto y aceptación hacia esta comunidad.

La Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz, el Museo de Arte de Sonora (MUSAS) y Museo Sonora en la Revolución (MUSOR) realizaron proyecciones dentro de sus programas de Cine Club.

Salvaguarda, mejoramiento y difusión del patrimonio cultural

Preservar y difundir los rasgos distintivos que identifican al sonorense, fortalecer e impulsar el reconocimiento de la diversidad cultural, es primordial para este Instituto, por lo cual se implementan proyectos que beneficien, promuevan y difundan el patrimonio de las comunidades indígenas y nuestros pueblos originarios.

Se realizaron actividades que promueven el Patrimonio Cultural de los pueblos originarios, la diversidad e inclusión cultural. Dentro destacan actividades realizadas por los museos adscritos a la Red Estatal de Museos, donde cada semana se llevan a cabo los “Sábados Culturales”.

En conmemoración del Día Internacional de los Museos, el Instituto Sonorense de Cultura, organizó un programa de actividades especiales. Los visitantes de la Red Estatal de Museos, que incluye el Museo Sonora en la Revolución, MUSAS, el Museo Costumbrista de Sonora, el Museo de los Seris, el Museo Álvaro Obregón, el Museo Silvestre Rodríguez, el Museo de los Yaquis y el Museo de la Lucha Obrera, pudieron disfrutar de visitas guiadas y diversos talleres.

El Museo Sonora en la Revolución, ofreció una serie de eventos que promovieron la inclusión, el bienestar social y el reconocimiento de la diversidad cultural, en los que destacaron los talleres, conferencias, visitas guiadas, juegos de mesa y obras de teatro.

En una vibrante celebración de unidad y orgullo cultural, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas se conmemoró en el Foro al Aire Libre de La Sauceda. Etnias como la Yoreme-Mayo, Yoeme-Yaqui, Macurawe-Guarijíos, Ooba-Pima, Tohono O’odham, Kikapú, Cucapá, N’dee, Triqui y Comcáac se unieron para compartir su herencia a través de la música, la danza, el canto, la poesía, las artesanías y los sabores tradicionales. Esta

celebración no solo mostró la riqueza de sus raíces, sino que también reforzó la convivencia intercultural y el compromiso de preservar sus valiosas tradiciones.

Sonora fue sede del IV Encuentro de Museos ICOM 2025, inaugurado en el Museo de Arte de Sonora. Bajo los ejes de crisis climática, migración y frontera, y binacionalidad. Este encuentro, fue un espacio para la construcción de justicia social, resiliencia ambiental y el fortalecimiento de vínculos transfronterizos.

El Instituto Sonorense de Cultura presentó su Archivo Histórico en la Biblioteca Pública Central “Fortino León Almada”, un espacio estratégico dedicado al resguardo, conservación y digitalización de los acervos históricos que custodia la institución. Un legado vivo que fortalece nuestra identidad y amplía el acceso a la cultura.

Asimismo, el Museo de Culturas Populares e Indígenas de Sonora impulsó el programa “De la Ceniza a la Gloria, Otros Pueblos, Otras Tradiciones”, un ciclo dedicado a las tradiciones de Cuaresma y Semana Santa de diversas comunidades indígenas del noroeste de México. Entre las conferencias destacaron temas como “La Semana Santa Yaqui en los Ocho Pueblos”, “La Semana Santa Yoreme”, y “La tradición cuaresmal Yaqui”. Además, se presentó la exposición “Cuaresma y Semana Santa en Sonora.

En los Centros de Cultura Yaqui, se promueve el conocimiento y la valoración de la cultura y tradiciones de la comunidad Yaqui, se realizan distintos talleres, como el de bordado, taller tiempo de bookis, taller de danza tradicional de venado y pascola yaqui.

X. GLOSARIO:

Acceso a la cultura: Se refiere a la libertad de los ciudadanos, como individuos y como colectivo, a participar, sin limitaciones de ningún tipo, en la vida cultural de la comunidad, lo cual implica el derecho a realizar sus propias prácticas culturales, el tener acceso a la infraestructura, servicios culturales y medios para poder expresarse y participar en las diferentes formas de creación cultural y sus beneficios. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).

Actividades, bienes y servicios culturales: Las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales. (Fuente: UNESCO).

Cultura: Abarca los valores, creencias, convicciones, lenguas, saberes y expresiones artísticas; las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su sentido humano y los significados que da a su existencia y a su desarrollo. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).

Derechos culturales: Todos los derechos reconocidos como tales por la Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales de 2007. De forma general, los derechos culturales se refieren a aquellos derechos relativos a la identidad y el patrimonio cultural, a la pertenencia y referencia cultural, al acceso y participación en la vida cultural, a la educación y la formación, a la información y la comunicación, así como a la cooperación y desarrollo cultural. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales). (Fuente: UNESCO).

Diversidad cultural: Se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados. (Fuente: UNESCO).

Gasto programable: Son los recursos destinados a la producción de bienes y servicios estratégicos o esenciales para la población, los cuales satisfacen necesidades y demandas sociales. (Fuente: CONAC).

Identidad cultural: Se entiende como el conjunto de referencias culturales por el cual una persona, individual o colectivamente, se define, se constituye, comunica y entiende ser reconocida en su dignidad. (Fuente: UNESCO, Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa. (Fuente: CONAC).

Política pública: Es el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que tanto los ciudadanos como el propio gobierno consideran prioritarios, en el largo y mediano plazo. (Fuente: CONAC).

Productos culturales (artesanales). Son aquellos productos cuya fuente de inspiración para la creatividad y la innovación que generan productos culturales contemporáneos y futuros es el patrimonio cultural. (Fuente: UNESCO).

Programa Operativo Anual (POA): es el principal instrumento de planeación en la Administración Pública, en él se establecen de manera pormenorizada las acciones y compromisos anuales para el cumplimiento de un programa presupuestario. (Fuente: CONAC).

Programa Presupuestario: es la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos a los ejecutores del gasto público para el cumplimiento de sus objetivos y metas. (Fuente: CONAC).



**INSTITUTO
SONORENSE
DE CULTURA**



**ACUSE
URGENTE**

Dirección General
Oficio No. DG2026/302

Asunto: Publicación Informe Anual 2025.
Hermosillo, Sonora a 26 de febrero de 2026.

Lic. Karla Paulina Ocaña Encinas
Jefa de Oficina del Ejecutivo del Estado
Presente.-

En cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)".

Por medio del presente, se remite en tiempo y forma, en versión digital, el Informe Anual de Resultados 2025 del Instituto Sonorense de Cultura, con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Asimismo, se hace de su conocimiento que este organismo difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.

Quedamos atentos a la apertura del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a efecto de realizar la captura correspondiente al seguimiento de los indicadores establecidos en nuestro Programa de Mediano Plazo, en congruencia con la información contenida en el Informe Anual de Resultados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

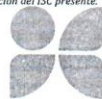


Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
Directora General

Instituto Sonorense de Cultura

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

c.c.p. María Eugenia Kirk Hernández. - Coordinadora de Administración del ISC presente.
Archivo.



**INSTITUTO
SONORENSE
DE CULTURA**

